ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ANALISIS DEL SECTOR

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DECRETO 092 DE 2017 CON ESAL

CONVENIO ASOCIACIO No. 004-2024

"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"

De conformidad con lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.

1. SECTORES ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario.

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.
- Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

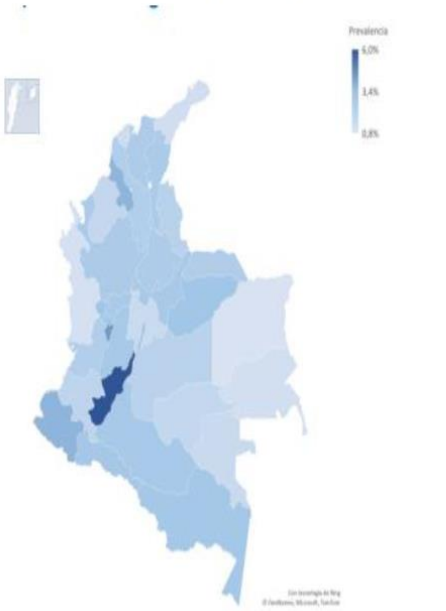
Sector económico al cual pertenece:

El objeto del contrato a ejecutar, según la clasificación del PIB por Ramas de Actividad Económica pertenece a la rama del Sector terciario o sector de servicios.

La importancia del sector en el contexto local y nacional

Para efectos del presente estudio se toma la información del Boletín Poblacional del Ministerio de Salud y Protección Social32, con corte a agosto de 2020 (último informe publicado), teniendo en cuenta que es la Entidad que tiene la información de las personas con discapacidad identificadas en Colombia, sin embargo es de precisar que si bien el DANE cuenta con información de personas con discapacidad, solamente hace referencia a los indicadores de empleo y desempleo de esta población, que para el caso del estudio en cuestión no aplica toda vez que el objeto es dirigido a brindar atención integral a las personas con discapacidad y sus referentes familiares o cuidadoras-es.
De acuerdo con lo anterior y según el documento Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad (PcD) Oficina de Promoción Social I-2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a agosto de 2020, hay un total de 1.319.049 personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social, esta cifra equivale al 2.6% de la población nacional total. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

Gráfico 1 Prevalencia de Personas con Discapacidad según Entidad Territorial



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

Fuente: Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social Diciembre de 2020 (https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletinpoblacionales-

personas-discapacidad-010720.pdf)

La mayor prevalencia de personas con Discapacidad se presenta en Huila (5.9%), seguido de Quindío (4.5%), Barrancabermeja (4.1%), Sucre (3,7%), Risaralda (3,3%) y Bogotá (3,1%).

Tabla 2 Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial

Entidad Territorial	PcD	Población	Prevalencia
Huila	67.856	1.122.622	6,0%
Quindío	24.696	555.401	4,4%
Barrancabermeja	8.427	210.729	4,0%
Nariño	51.515	1.371.806	3,8%
Sucre	35.445	949.252	3,7%
Risaralda	31.330	961.055	3,3%
Casanare	13.889	435.195	3,2%
Bogotá, D.C.	241.613	7.743.955	3,1%
Santa Marta	16.616	538.612	3,1%
Putumayo	10.899	359.127	3,0%
Amazonas	2.390	79.020	3,0%
Caquetá	12.111	410.521	3,0%
Tolima	39.337	1.339.998	2,9%
Boyacá	36.277	1.242.731	2,9%
Riohacha	5.866	201.839	2,9%
Caldas	28.907	1.018.453	2,8%
Cesar	35.678	1.295.387	2,8%
Antioquia	181.711	6.677.930	2,7%
Santander	61.457	2.280.908	2,7%
Magdalena	23.596	888.414	2,7%
Arauca	7.490	294.206	2,5%
Bolívar	29.129	1.152.240	2,5%
Valle del cauca	49.423	1.969.342	2,5%
Cali	55.454	2.252.616	2,5%
San Andrés y Providencia	1.560	63.692	2,4%
Norte de Santander	30.836	1.409.589	2,2%
Meta	23.031	1.063.454	2,2%
Cauca	28.635	1.491.937	1,9%
San Andrés de Tumaco	4.569	255.783	1,8%
Guaviare	1.542	86.657	1,8%
Córdoba	31.726	1.828.947	1,7%
Cartagena	17.259	1.028.736	1,7%
Barranquilla	20.513	1.243.056	1,7%
Vaupés	675	44.712	1,5%
Cundinamarca	47.429	3.242.999	1,5%
Atlántico	18.971	1.479.072	1,3%
La Guajira	9.022	763.879	1,2%
Guainía	574	50.636	1,1%
Chocó	5.349	544.764	1,0%
Vichada	996	112.958	0,9%
Buenaventura	2.409	310.194	0,8%
No definido	2.841	-	-
Total	1.319.049	50.372.424	2,6%

Fuente: MSPS. RLCPD. Agosto 2020

Fuente: Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social diciembre de 2020 (https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletinpoblacionales-personas-discapacidad-010720.pdf)

2. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

Estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Santa Fe de Antioquia requiere para la ejecución del convenio una persona natural o una persona jurídica?

Para satisfacer la necesidad indicada, el Municipio de Santa Fe de Antioquia, requiere seleccionar una Entidad sin Ánimo de Lucro con la cual pueda desarrollar conjuntamente las funciones y cometidos que la Constitución, la ley y el plan de desarrollo le asigna para el presente año 2024, en los términos establecidos en el artículo 96 de la ley 489 de 1998, específicamente en lo relacionado con el programa de implementación de estrategia viajeros de vida, donde se impactará a la población adulta mayor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 092 del 23 de enero de 2017 y en consideración de las pautas y criterios establecidos en la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se adelantará un proceso competitivo, para seleccionar como asociada a una entidad idónea y sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad y que cuenta con la experiencia relacionada en la ejecución de proyectos similares, reconocimiento en temas propios de la necesidad de contratación, capacidad financiera y operativa para cumplir con el objetivo propuesto en los tiempos y condiciones requeridas, entre otros, en aras de garantizar la ejecución adecuada del convenio y mitigando los riesgos de incumplimiento según criterios enunciados.

Acorde a lo planteado, la modalidad de contratación, Régimen Especial-Contrato Convenio de Asociación con una ESAL, se estima conveniente y pertinente en esta ocasión, porque permite la optimización de recursos y mayores beneficios en la ejecución de la estrategia, además de mayores garantías para facilitar la vinculación de una entidad asociada con experiencia y competente, minimizando así los riesgos asociados a la calidad de los servicios y productos, y sus respectivos tiempos de entrega.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 092 y en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el presente caso se realizará una Convocatoria Pública dirigida a las Entidades Sin Ánimo de Lucro que sean idóneas y cuenten con la experticia para ASOCIARSE con el MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA para el desarrollo del proyecto descrito, con el fin que manifiesten interés en tal sentido que su aporte sea representativo para la ejecución del convenio.

En dicha manifestación se indicarán las condiciones jurídicas, técnicas y financieras mínimas que deben cumplir las Entidades Sin Ánimo de Lucro que pretendan asociarse con el Municipio de Santa Fe de Antioquia para el desarrollo del Convenio de Asociación. Así mismo, se verificará la oferta más favorable que será aquella que oferte el mayor compromiso de recursos en dinero o los criterios de calidad adicionales. De igual forma se verificarán los requisitos habilitantes, los cuales son la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera y su experiencia. Para ello se tendrá en cuenta lo expresado por el Decreto 092 de 2017, la guía para el desarrollo del mismo y las disposiciones que al respecto indica la Agencia Nacional para la Contratación Colombia Compra Eficiente.

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Se hace necesario contar con una entidad, sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, experiencia y capacidad relacionada con los contextos requeridos para trabajar con la población discapacitada. Que asuma una dinámica asociativa acorde a los requerimientos del Municipio de Santa Fe de Antioquia, con el fin de lograr la implementación de las estrategias "**PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**" mediante la realización de un convenio de asociación. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 092 de 2017 y en consideración de las pautas y criterios establecidos en la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. En este caso, se hará un proceso competitivo, para seleccionar como asociado a una entidad que cumpla con la idoneidad y experiencia para la ejecución del convenio.

3. ESTRUCTURA DEL VALOR

El presupuesto oficial para el presente proceso de convocatoria pública para celebrar por convenio de asociación ascienda a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/C ($ 80.000.000) que corresponde al aporte máximo del municipio representado en el 80% del valor del contrato, sin embargo el proyecto tiene un valor estimado en CIEN MILLONES DE PESOS M/C ($ 100.000.000), y se busca que el asociado aporte un mínimo de VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($ 20.000.000) en valor o en especie, equivalente a un 20% con respecto del valor total del proyecto

El valor total del convenio será la sumatoria de los aportes ofertados más el valor del aporte (PRESUPUESTO OFICIAL) destinado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia

El presupuesto destinado para la presente convocatoria se obtuvo con base en el estudio de mercado realizado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia

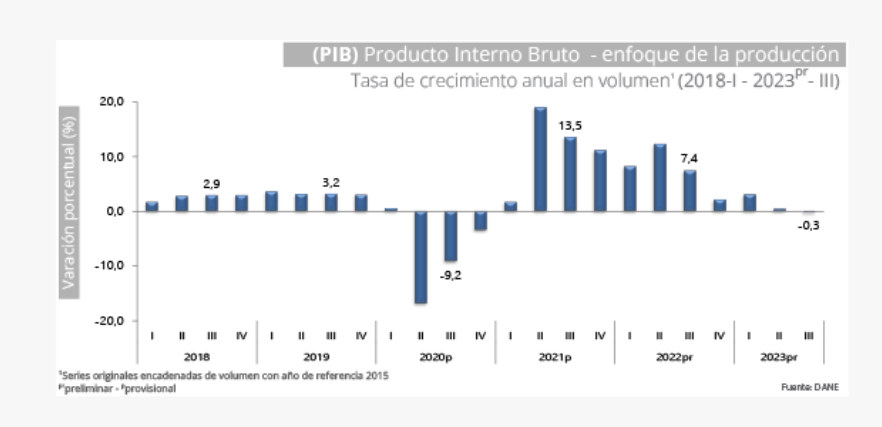
Con relación a la determinación del valor se tuvo en cuenta el histórico de valores aportados por el municipio de Santa Fe de Antioquia en contratos o convenios con objetos similares

Variables económicas que afectan el sector

En la economía podemos observar las variables de crecimiento desagregado por sectores, pero también variables que afectan directamente el comportamiento de los sectores y que afectan las variables macroeconómicas y así la dinámica de la oferta de y servicios veremos el comportamiento de Índice del precio al consumidor IPC, salario mínimo legal vigente SMLV como aspectos que varían la dinámica del sector en estudio y que se deben tener en cuenta para los precios del mercado.

COMPORTAMIENTO DEL PIB

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2023p

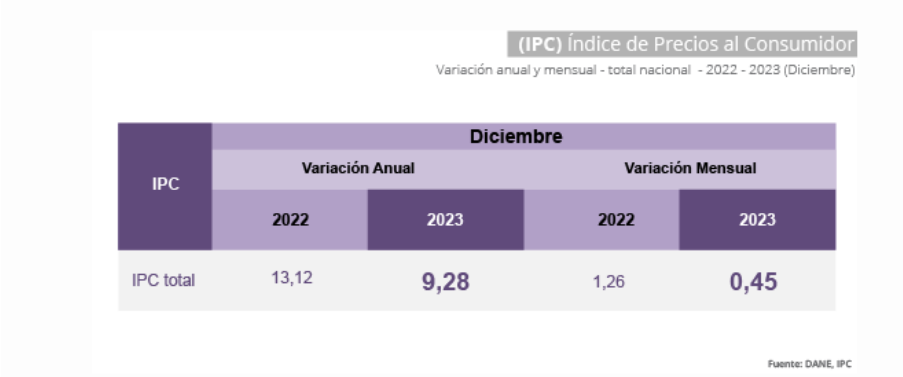
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023Pr-III / 2022Pr-III	2023Pr/ 2022Pr	2023Pr-III / 2023Pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Prpreliminar

1. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2. Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
3. Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
4. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
5. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
6. Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- **IPC (índice de Precios al Consumidor)[2]**

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,45%



(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Revisadas las bases de datos del municipio y la información de la plataforma transaccional SECOP II, se ha identificado en las contrataciones adelantadas en las vigencias anteriores, que el servicio requerido para atender este Modalidad de atención, es prestado por entidades sin ánimo de lucro, mediante la suscripción de convenios de asociación, como se puede evidenciar en el numeral 5 análisis de la demanda, en el cual se relacionan las Entidades Sin Ánimo de Lucro con las cuales la Secretaría de salud ha celebrado convenios en los últimos años.

Proveedores: En Antioquia se cuenta con diferentes entidades sin animo de lucro que se pueden prestar el servicio requerido
FUNDACIÓN DIVERSIDAD
ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA ACOTES
ASOCIACIÓN RED DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL SER HUMANO PROSOSERH
ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ «ASPERLA»
CASA MAMÁ MARGARITA
CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA (CASA DE LA CHINCA)
CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR DE MEDELLIN – CEFF
CIUDAD DON BOSCO
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA
CORPORACIÓN PAN
CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE
CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR
CORPORACIÓN CRESER
CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS
CORPORACIÓN ECOSESA
CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE
CORPORACIÓN LAS COMETAS
CORPORACIÓN FUTURO PARA LA NIÑEZ

CORPORACIÓN GRANITO DE ARENA
CORPORACIÓN HOGAR
CORPORACIÓN MAKAIA ASESORÍA INTERNACIONAL
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PROSUR
CORPORACIÓN DULAZAR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS (FOMENTAMOS)
CORPORACIÓN CONCIUDADANIA
CORPORACIÓN PROYECTARTE
CORPORACIÓN PUEBLO DE LOS NIÑOS
CORPORACIÓN REGIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA
CORPORACIÓN SUPERARSE
CORPORACIÓN SURGIR
CORPORACIÓN UN SER FELIZ
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA
CORPORACIÓN CULTURAL PASIÓN & CORAZÓN
CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL
CORPORACIÓN INTERACTUAR
CORPORACIÓN HOMBRES HERMANOS
CORPORACIÓN DE INTEGRACIÓN VECINOS DEL CERRO NUTIBARA – CORINVEN
CORPORACIÓN PRIMED
CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS
CORPORACIÓN DE SOCIÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - COSUAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO – CINDE
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS
FUNDACIÓN SURA
FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO
FUNDACIÓN APOYA AL DEPORTISTA ANTIOQUEÑO (ADA)
FUNDACIÓN ANDECOL
FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL
FUNDACIÓN SANIMAX
FUNDACIÓN APOSTOLADO LA AGUJA
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA
FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO
FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR HUMANO
FUNDACIÓN CONFIAR
FUNDACIÓN DAME LA MANO
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ
FUNDACIÓN EL BUEN PASTOR
FUNDACIÓN INTEGRAR
FUNDACIÓN IDEAS
FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
FUNDACIÓN LUPINES
FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR
FUNDACIÓN OYEME

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA. ANTIOQUIA POR COLOMBIA
FUNDACIÓN PATRONATO MARÍA AUXILIADORA
FUNDACIÓN SOCYA
FUNDACIÓN RESIGNIFICAR
FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO
FUNDACIÓN SOLIDARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA
FUNDACIÓN RESIGNIFICAR
FUNDACIÓN SALVA TERRA
FUNDACIÓN SIFUTURO
FUNDACIÓN SOCIAL CONOCER
FUNDACIÓN UNBOUND
INSTITUCIÓN SOCIAL DE AYUDA PARA VIVIENDA (INSOVIVIENDA)
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ALAMOS – INCLA
INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN IPC
MEDELLÍN EN ESCENA
OTRO RUMBO FUNDACIÓN
PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL
PRESENCIA COLOMBO SUIZA
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLÍN
TIERRA DE VIDA AL SOCORRO DE LA INOCENCIA HERIDA
FUNDACION DISCAPACIDAD SIN BARRERAS

Llevar a cabo el presente proceso en asociación con una ESAL permite lo siguiente:

Experiencia y especialización: La ESAL puede contar con una sólida experiencia y especialización en el ámbito de la educación musical, lo que la capacita para ejecutar el proyecto de manera efectiva y exitosa.

Compromiso con la misión social: Las ESAL suelen tener una clara misión social, lo que las motiva a trabajar en proyectos que beneficien a la comunidad.

De acuerdo con el estudio que se hace en el análisis de la demanda, se pudo determinar que existe pluralidad de ESAL de reconocida idoneidad y que pueden desarrollar el proyecto que el municipio desea ejecutar, por lo cual se adelantará el respectivo proceso de selección objetivo donde se garantice la pluralidad de oferentes.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la Secretaría Distrital de Integración Social

NUMERO DE PROCESO	TIPO CONTRATACION Y PRESUPUESTO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
PS-074-2023	$80.000.000	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y LAS FAMILIAS CUIDADORAS,

		FE DE ANTIOQUIA	A TRAVES DE LA PREVENCION Y PROMOCION DE MECANISMOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, QUE ASEGUREN EL GOCE DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACION Y LA PLENA INCLUSION DE LA POBLACION DISCAPACITADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CA-010-2017	$28.600.000	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CORPORACIÓN COLORESA EN REALIZAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

ASPECTOS LEGALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro, a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y en concordancia con la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de la ESAL corresponderá al régimen especial, bajo el tipo contractual denominado “Convenio de Asociación”

ANALISIS DE PRECIOS

Los precios del mercado fueron determinados tomando en consideración las solicitudes de cotización para cada uno de los elementos requeridos. El cálculo se llevó a cabo utilizando los valores contenidos en históricos de contratación del municipio arrojando el siguiente presupuesto:

Flujo de costos del proyecto					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
APORTE DEL MUNICIPIO					
1	Caracterización de la Población con Discapacidad mediante la plataforma **Survey 123:** Se llevará a cabo la caracterización de mínimo 180 personas con discapacidad tanto en áreas urbanas como rurales. Esta plataforma constituye una herramienta crucial para recopilar datos y facilitar el acceso oportuno a servicios y apoyos destinados a esta población.	**UN**	**1**	**$14.280.000**	**$14.280.000**

	Durante la ejecución del contrato, se encuestarán mínimo 30 personas mensualmente y se cargará la respectiva información a la plataforma. Durante el diligenciamiento de la encuesta, se solicitará la siguiente información: historias clínicas con diagnósticos, documentos de identidad de la persona con discapacidad y de la persona a cargo si fuera necesario, información sobre la participación en programas sociales del gobierno, tipo de discapacidad, estrato socioeconómico, y otros detalles relevantes que puedan contribuir a una mejor atención y diseño de políticas públicas inclusivas.				
2	***Taller de arte terapia,*** Se llevará a cabo un taller semanal con un grupo focal de 40 personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 6 y los 60 años. Las actividades están específicamente adaptadas a las necesidades y habilidades de cada participante. Con la asistencia de la docente de apoyo, se ofrecerán diversas propuestas artísticas, promoviendo la expresión emocional, corporal y el desarrollo personal. El taller tendrá una duración de 2 horas, durante las cuales se realizará las siguientes actividades: elaboración de mándalas geométricas, creación de murales coloridos, realización de collages corporales, pintura en cerámica, modelado de esculturas con plastilina, y dibujo libre, entre otras tareas artísticas. Los materiales a utilizar serán:	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	pinturas, tableros, colores, arcilla, plastilina y hojas de colores.				
3	***Taller Jardinería terapéutica**:* Se llevará a cabo un taller semanal. Para esta actividad, se aprovechará la naturaleza y todos sus beneficios. Con la ayuda de la docente de apoyo se debe realizar siembras significativas que contribuirán al desarrollo de habilidades motoras a través del contacto con la naturaleza, beneficiando así a las 40 personas con discapacidad, cuyas edades oscilan entre los 6 y los 60 años. Este taller está programado para realizarse en 2 horas y se dividirá en dos momentos: uno pedagógico y otro práctico. En la primera parte, se hablará sobre la plantación, el riego y el cuidado de huertas. En la segunda parte, se llevará a la práctica estos conocimientos con la creación de una huerta de plantas comestibles. Los materiales necesarios incluyen implementos de jardinería, semillas, recursos didácticos y un espacio adecuado para la huerta.	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**
4	***Taller de cocina inclusiva:*** Se llevará a cabo un taller semanal. Este taller se enfocará en la elaboración de recetas fáciles en un ambiente de cocina inclusiva y segura. El objetivo es fomentar la autonomía y las habilidades culinarias, promoviendo la inclusión en un entorno colaborativo. Esta actividad está dirigida a 40 personas con discapacidad, con edades	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	comprendidas entre los 6 y 60 años. Se llevará a cabo en 2 horas, divididas en dos partes: una primera fase didáctica y una segunda práctica, ambas guiadas por una docente de apoyo. Actividades: Preparación de recetas sencillas, manejo seguro de utensilios de cocina, almacenamiento adecuado de alimentos, limpieza y reciclaje Se cumplirán estrictamente las normas de bioseguridad y se realizarán las adaptaciones necesarias según las necesidades específicas de los participantes. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizará los siguientes materiales: Apoyo didáctico adecuado, Ingredientes necesarios para las recetas, utensilios de cocina adaptados, implementos de seguridad para todos los participantes, personal voluntario y profesional capacitado Este taller no solo busca enseñar habilidades culinarias, sino también promover el trabajo en equipo y la integración social.				
5	***Taller de habilidades sociales y comunicación***: Se realizará un taller semanal. Este taller está diseñado para mejorar el desempeño en situaciones sociales mediante el desarrollo de competencias para establecer, consolidar y regular interacciones con otras personas. Se llevarán a cabo actividades como juegos de rol, actividades en grupo y discusiones guiadas, con el apoyo integral de la docente de apoyo	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	durante 2 horas. La actividad beneficiará a los 40 participantes con discapacidad de entre 6 y 60 años. Los materiales necesarios son: hojas, colores, cuentos, lápices, apoyos didácticos, tableros, disfraces y juegos.				
6	***Taller de música y movimiento:*** Se dictará un taller semana***.*** Este taller combina elementos musicales con actividades físicas para promover el desarrollo integral y la conexión emocional de los 40 participantes con discapacidad. Con el apoyo de la docente y profesionales, se llevarán a cabo ejercicios de ritmo, juegos de movimiento, canciones y rondas, así como actividades para el desarrollo de la coordinación motora, relajación y respiración. La duración programada del taller será de 2 horas. Para esta actividad, se emplearán mínimamente colchonetas, implementos deportivos como balones, cuerdas y palos, y se deberá disponer de hidratación como un aspecto fundamental.	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**
7	***Taller de Juegos de mesa adaptados:*** Se llevará a cabo un taller semanal. En este taller, se ofrecerá una variedad de juegos de mesa adaptados diseñados para promover la interacción social, el trabajo en equipo y el desarrollo cognitivo. Los participantes disfrutarán de tableros personalizados con texturas táctiles, juegos de roles con soporte visual y auditivo, juegos de construcción	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	colaborativos y experiencias interactivas con juegos de mesa digitales. La duración del taller será de 2 horas, durante la cual la docente y personas voluntarias, guiará la adaptación y preparación de la mayoría de los juegos. Para enriquecer la experiencia, se utilizarán diferentes texturas y papeles de diversos tamaños para personalizar los juegos. Además, se deberá contar con recursos como linternas para crear efectos visuales, equipo de sonido para ambientar el espacio, un televisor y un portátil para las actividades digitales.				
8	***Clases Danza inclusiva***: Este taller ofrece actividades de movimiento y baile adaptadas para personas con diversas habilidades físicas, enfocándose en fomentar la expresión corporal y fortalecer la conexión entre los participantes. El objetivo principal es crear una coreografía colaborativa con los integrantes de la corporación, asegurando la inclusión de todos los participantes con el apoyo de un profesional y la docente. La música seleccionada será ambientada en Colombia, reflejando la riqueza cultural del país. Además, se preparará un vestuario adecuado que complemente la temática y la dinámica de la coreografía. Para enriquecer esta experiencia, se invitará a los padres de familia a participar como voluntarios, proporcionando un apoyo invaluable tanto en los ensayos como en la presentación final. Se dispondrá de 2 horas, un equipo de sonido de calidad para garantizar una experiencia auditiva enriquecedora,	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	y se reservará un espacio adecuado que permita llevar a cabo los ensayos de manera efectiva. Este taller no solo busca promover el movimiento y la danza, sino también fortalecer el sentido de comunidad y la colaboración entre todos los participantes, celebrando la diversidad y la creatividad en un ambiente inclusivo.				
9	***Actividades recreativas y sociales.*** Se desarrollará una por semana**.** Se diseñarán actividades recreativas y sociales destinadas a promover la integración social y el bienestar emocional de las 40 personas con discapacidad, así como de sus padres y cuidadores que asisten a la corporación. Este espacio está pensado para fomentar la interacción no solo entre los integrantes, sino también con los padres y cuidadores. Se propondrán actividades familiares como celebraciones de cumpleaños y días especiales, tardes de cine y picnics al aire libre, así como la elaboración conjunta de carteles decorativos para embellecer los espacios de la corporación. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas, durante las cuales se proporcionarán materiales específicos según la actividad, tales como televisores, computadoras, papeles decorativos y todos los elementos necesarios para el picnic. Además, se preparará una decoración adecuada para las celebraciones de fechas especiales, creando así un ambiente acogedor y festivo para todos los participantes	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**
10	***Programa de inclusión educativa y laboral*****:** Se desarrollará una actividad semanal. En esta asesoría tiene como objetivo promover la	**UN**	**24**	**$300.000**	**$7.200.000**

	inclusión en entornos educativos y laborales, proporcionando el apoyo y las adaptaciones necesarias. Está dirigido a adolescentes y adultos mayores con discapacidad de la corporación que posean las habilidades necesarias para integrarse al mundo laboral. Durante la asesoría, no solo se ofrecerá apoyo a los participantes, sino que también se les acompañará a lo largo de todo el proceso. Además, se brindará información completa a los padres de familia y/o acudientes para facilitar una mejor adaptación. Detalles de la asesoría: Duración: una hora por sesión. Equipo: un profesional especializado y una docente de apoyo estarán disponibles para brindar asistencia.				
11	***Conversatorios de fomento de la autoestima y resiliencia:*** Se ofrecerán técnicas y herramientas prácticas diseñadas para fortalecer la autoestima y la resiliencia de los padres y/o cuidadores de personas con discapacidad, promoviendo su bienestar emocional y capacidad para enfrentar desafíos. Este programa está específicamente dirigido a los padres y/o cuidadores, asegurando un espacio adecuado para las sesiones, Se deberá contar con un profesional especializado y el uso de apoyos visuales necesarios para optimizar el aprendizaje y la participación.	**UN**	**10**	**$25.000**	**$250.000**
12	***Taller de estrategias para la estimulación y desarrollo integral*:** Para este taller se proporcionarán herramientas y actividades a padres de familia y/o cuidadores de los	**UN**	**10**	**$25.000**	**$250.000**

	integrantes de la corporación que facilitarán el desarrollo cognitivo, emocional y físico de las personas con discapacidad. Con el apoyo de la docente y un psicólogo en un espacio de 1 hora y media, se necesitarán apoyos visuales, materiales para la memoria y un refrigerio				
13	***Taller de orientación sobre recursos y servicios disponibles:*** para este taller se proporcionará herramientas y actividades destinadas a padres de familia y/o cuidadores para facilitar el desarrollo cognitivo, emocional y físico de las personas con discapacidad. Con la guía de la docente de apoyo y un psicólogo en un espacio de 1 hora y media, se utilizarán apoyos visuales, materiales para la memoria al final del taller y se ofrecerá un refrigerio.	**UN**	**10**	**$25.000**	**$250.000**
14	***Taller de técnicas de comunicación efectiva***: Durante este taller se abordarán métodos prácticos para mejorar la comunicación entre padres de familia y/o cuidadores y personas con discapacidad inscritos a la corporación, enfocándose en fomentar una comprensión más profunda y construir relaciones más sólidas. El taller se llevará a cabo en un espacio de una hora y media, con el respaldo de un psicólogo. Se proporcionarán herramientas específicas y ejercicios prácticos diseñados para facilitar una comunicación más efectiva y empática, promoviendo así un ambiente de apoyo y entendimiento mutuo. Se utilizarán apoyos visuales y materiales para la memoria al final del taller	**UN**	**10**	**$17.000**	**$170.000**

Aportes ESAL			
Espacios para la ejecución de talleres y ayudas audiovisuales	**Meses**	**6**	**$ 7.800.000**
Materiales de trabajo, Mobiliarios, Silletería y Equipos	**Meses**	**6**	**$5.000.000**
Personal administrativo y logístico	**Meses**	**6**	**$ 7.200.000**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$100.000.000**
APORTE DEL MUNICIPIO (80%)			**$ 80.000.000**
APORTE ESAL (20%)			**$ 20.000.000**